



HAL
open science

Controversia y producción escrita en la España moderna (presentación del monográfico)

Mathilde Albisson, Lucía Sanz Gómez

► To cite this version:

Mathilde Albisson, Lucía Sanz Gómez. Controversia y producción escrita en la España moderna (presentación del monográfico). *Criticón*, 2019, Controversia y producción escrita en la España moderna, 137, <https://journals.openedition.org/criticon/7493>. hal-02426038

HAL Id: hal-02426038

<https://hal.science/hal-02426038>

Submitted on 1 Jan 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0
International License

Criticón

137 | 2019

Controversia y producción escrita en la España moderna

Presentación

Mathilde Albisson y Lucía Sanz Gómez



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/criticon/7493>

ISSN: 2272-9852

Editor

Presses universitaires du Midi

Edición impresa

Fecha de publicación: 29 diciembre 2019

Paginación: 5-12

ISSN: 0247-381X

Referencia electrónica

Mathilde Albisson y Lucía Sanz Gómez, « Presentación », *Criticón* [En línea], 137 | 2019, Publicado el 19 diciembre 2019, consultado el 01 enero 2020. URL : <http://journals.openedition.org/criticon/7493>



Criticón está distribuido bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Presentación

Mathilde Albisson

Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3 (EA 3979 LECOMO-CRES)

Lucía Sanz Gómez

Universidad Complutense de Madrid. Instituto Universitario Menéndez Pidal

El presente número monográfico reúne diez trabajos que abordan desde distintas perspectivas el fenómeno de las controversias en la España de los siglos XVI y XVII en relación con los textos que suscitaron, nutrieron y produjeron algunos de tales debates.

Esta temática plantea, en primer lugar, un problema de definición: ¿qué diferencia existe entre una controversia, una polémica, un debate, una disputa o una querrela?, ¿según qué criterios se pueden distinguir? En muchas ocasiones, se ha hecho hincapié en la gran confusión léxica que existe entre esos términos¹. Tampoco media acuerdo entre los estudiosos, las disciplinas y las lenguas en cuanto a las definiciones, deslindes y equivalencias de estos conceptos. Según distintos teóricos de la argumentación, la polémica se define como un fenómeno discursivo perteneciente a la categoría del diálogo, que se manifiesta mediante confrontaciones de actitudes, opiniones, argumentos o teorías². Siguiendo al filósofo del lenguaje Marcelo Dascal, se pueden distinguir tres tipos ideales de diálogos polémicos: la discusión, la disputa y la controversia³. En el primero, los protagonistas coinciden en considerar que el origen de la polémica se debe a un error relativo a algún concepto o procedimiento importante, pero divergen respecto a la naturaleza del error y a quién lo comete⁴. La disputa, en cambio, surge a raíz de una diferencia de actitudes, sentimientos o preferencias. En contraste con la discusión, su fin no es establecer la verdad, sino vencer dialécticamente con independencia de que la posición del ganador sea verdadera o falsa⁵. El tercer tipo de polémica, la controversia, ocupa una posición intermedia entre los dos primeros conceptos: en una controversia, los contrincantes aportan argumentos para inclinar «la

¹ Ver Viala, 2013, pp. 5-13 y Lilti, 2017, pp. 13-14.

² Dascal, 1998, p. 29; Atienza, 2014, p. 387.

³ Dascal, 1998, p. 30.

⁴ Dascal, 1998, p. 30.

⁵ Dascal, 1998, p. 30.

balanza de la razón»⁶ a su favor y demostrar la superioridad de su posición, por más que los argumentos aducidos no lo prueben de forma concluyente⁷.

Ahora bien, esta propuesta teórica es un mero modelo que no sobrepasa el ámbito conceptual, pues en los textos las nociones no se distinguen siempre con la misma claridad⁸. Por ello, en este monográfico nos hemos decantado por considerar la controversia en un sentido lato, es decir, como término genérico referido a una confrontación argumentada de ideas contrapuestas entre dos o más individuos. A esta definición hay que añadir además dos puntualizaciones: por una parte, la controversia se relaciona con el disenso acerca de asuntos cargados de cierta gravedad, vinculados a paradigmas o valores; por otra parte, la meta de los controversistas no es solamente demostrar la falsedad e insuficiencia del contrincante, sino convencer de la verdad y suficiencia de la postura propia⁹.

Además de las aportaciones de teóricos de la argumentación, la controversia ha sido estudiada por distintas disciplinas y desde diferentes enfoques. La historia se ha interesado en particular por los engranajes polémicos y los riesgos de anomia que conlleva la disensión teórica o dogmática. Para muchos historiadores de la ciencia, la controversia es la condición para la producción de conocimiento y el avance del saber científico¹⁰. Por su parte, los estudiosos de las controversias confesionales han reparado en su finalidad legitimadora, es decir, en su objetivo de demostrar cuál es el verdadero dogma¹¹. Asimismo, la filosofía y la ética son espacios propicios a las controversias. Por su parte, la sociología pragmática ve en la controversia un dispositivo dinámico capaz tanto de evidenciar los mecanismos de representación socio-históricos como de reconfigurar los campos disciplinarios implicados en la contienda e, incluso, el orden social¹². Asimismo, desde una perspectiva literaria, el proyecto AGON, que en los últimos años se ha dedicado al estudio de la querrela en la Francia e Inglaterra modernas¹³, ha contribuido a poner de manifiesto la capacidad creadora de los debates polémicos, que suscitan la producción de textos y estimulan la escritura¹⁴. En el ámbito italiano, es de destacar la labor del proyecto PoLet500 (*Polemiche Letterarie del Cinquecento*), que está llevando a cabo un censo de las polémicas literarias del Quinientos en Italia¹⁵.

⁶ Retomamos la expresión empleada por Dascal, 1996.

⁷ Dascal, 1998, p. 30.

⁸ Por citar solamente unos ejemplos: Sécardin, 2015, p. 1, considera la disputa, la querrela y la polémica como avatares de la controversia; Charaudeau, 2017, pp. 11 y 23, en cambio, define la polémica como un concepto independiente de los otros (es decir, no como una categoría).

⁹ Cattani y Alcolea, 2013, p. 144.

¹⁰ Cattani y Alcolea, 2013, p. 146. Para una reflexión teórica sobre los patrones y los modos de resolución específicos de las controversias científicas y la interrelación de factores epistémicos, políticos y éticos que se ven implicados en las mismas, véanse Engelhardt y Caplan, 1987, pp. 1-23.

¹¹ Laplanche, 1995, p. 374.

¹² Sécardin, 2015, pp. 1-2.

¹³ Proyecto AGON: *Disputes, querelles et création dans l'Europe de la première modernité (France, Angleterre, XVII^e-XVIII^e siècles)*. URL: <http://www.agon.paris-sorbonne.fr/fr>

¹⁴ Sobre la «querelle littéraire», ver también Lilti, 2007, pp. 14-16.

¹⁵ Proyecto PoLet500: *Polemiche Letterarie del Cinquecento*. URL: <http://polet500.unimol.it/polet500/>

Las aportaciones más recientes han mostrado que, más allá de la dimensión conflictiva, las controversias tienen también una dimensión creadora: son capaces de repensar o reorganizar los saberes existentes, crear nuevos conocimientos o disciplinas¹⁶. Cuando menos, generan opiniones y estimulan la reflexión. La controversia constituye no solo un objeto de estudio sino también un método heurístico¹⁷, que se encuentra en la base de muchos intercambios científicos e intelectuales.

A la hora de analizar una controversia, sea cual sea la disciplina en la cual se enmarca el estudio, conviene tomar en cuenta una serie de elementos que condicionan el desarrollo de la misma y las estrategias empleadas¹⁸:

- el origen y arranque del debate (crítica, creación, innovación, propósito...)¹⁹,
- el modo de resolución (procedimientos de negociación, elaboración del acuerdo, líneas de fractura...),
- los recursos retóricos y discursivos empleados,
- el tema o asunto,
- los protagonistas (estatus, fines, relación con los demás contrincantes...),
- las condiciones pragmáticas de la discusión,
- los espacios de la controversia (privado/público, institucional, gremial, académico, disciplinar, cerrado/abierto...),
- el público (universal, concreto / indefinido, especialistas, pares, neófitos, profanos, correligionarios, herejes, etc.)
- la visibilidad del debate (difusión, divulgación, resonancia, diseminación, secretismo, publicación...).

Si fijamos la mirada en la España moderna, constatamos que algunas controversias adquirieron gran resonancia. La controversia de Valladolid (1550-1551), el debate entre Domingo de Soto y Juan de Robles acerca de la mendicidad (1545), las controversias episódicas sobre la licitud del teatro o la polémica gongorina en torno a la lengua poética, por citar solo algunas, son ejemplos señeros y ampliamente estudiados. Pero más allá de estos casos célebres, un buen número de debates y diálogos polémicos queda aún por estudiar. De hecho, el periodo moderno, caracterizado por la reivindicación del individuo y de su sentido crítico, la renovación de los métodos y vías de acceso al conocimiento, así como la mayor circulación de las ideas gracias a la imprenta, constituyó un escenario especialmente propicio para el desarrollo de debates y confrontaciones de ideas²⁰.

Los estudios reunidos en este monográfico atienden a diferentes controversias nacidas en ese particular contexto y a las producciones textuales que gravitan en torno a ellas como incentivo, catalizador o resultado del debate. A veces, las controversias surgen a raíz de textos; otras veces, son ellas las que estimulan su producción. Algunos de estos textos tienen una vocación permanente, otros son meramente circunstanciales²¹. En todo caso, vemos que en toda controversia el papel del escrito y sobre todo del

¹⁶ Viala, 2013, pp. 18-19.

¹⁷ Fabiani, 2007, p. 48; Lilti, 2007, p. 28.

¹⁸ Ver Lemieux, 2007; Lilti, 2007; Prochasson, 2007; Gingras, 2014; Charaudeau, 2017, pp. 23-36.

¹⁹ Viala, 2013, p. 18.

²⁰ Viala, 2013, p. 5.

²¹ Viala, 2013, p. 19.

impreso es de gran relevancia en la medida en que da publicidad al debate y puede dar pie a fenómenos de diseminación y proliferación del enfrentamiento²².

Este volumen, titulado *Controversia y producción escrita en la España moderna (siglos XVI y XVII)*, pretende profundizar en el conocimiento de una época de transformación y renovación que, como cualquier periodo de mutación, no estuvo exenta de desavenencias y confrontaciones. Como ya se ha dicho y se pone de manifiesto con este monográfico, las perspectivas desde las que se puede estudiar el fenómeno de la controversia son variadas. Pero independientemente del enfoque adoptado por cada uno de los trabajos aquí recogidos, todos ellos arrojan luz sobre un aspecto controvertido concreto de nuestra historia cultural que, en un momento u otro, quedó reflejado por medio de la palabra escrita.

Los diez trabajos que conforman este monográfico han sido agrupados en cinco bloques temáticos: recursos discursivos y retóricos, controversias entre fronteras, controversias médicas, historia y controversia, y el libro, objeto de controversia.

Recursos discursivos y retóricos

Una de las posibles vías de acercamiento al estudio de la controversia es aquella que se centra en el análisis de la argumentación, esto es, en el análisis de los recursos discursivos y retóricos empleados en el debate. Germán Redondo Pérez parte de este enfoque en su artículo «Disenso, argumentos y persuasión como nutrientes del debate en el *Diálogo de la alegría del alma contra el temor de la muerte*». Redondo Pérez estudia la mencionada obra del doctor Tomás Bernabé, publicada en Cuenca en 1612, que se inserta en la tradición de textos sobre el arte del bien morir. Como explica el autor, por sus propias características el diálogo literario se revela como un género particularmente propicio para observar los mecanismos de creación de disenso, argumentación y persuasión, es decir, para analizar cómo se plasman por escrito los engranajes discursivos que están en la base de toda controversia.

Utilizando un corpus conformado por tres diálogos literarios —los de Minsheu (1599) y las reelaboraciones que hicieron de estos Oudin (1675) y Sobrino (1708)—, Lorena Núñez Pinero explota las posibilidades que ofrece este género literario para el análisis de la representación textual de la controversia en su trabajo titulado «“Echar(se) pullas”: un tipo de pelea ritual en los diálogos de Minsheu (1599), Oudin (1675) y Sobrino (1708)». Desde la perspectiva de la pragmática histórica, Núñez Pinero propone el estudio de un tipo concreto de intercambio lingüístico, las llamadas «pullas», construcciones documentadas especialmente en la época moderna y presentes en contextos de aparente enfrentamiento. Este análisis pragmático conduce a la autora a revisar la definición de este fenómeno, pues interpreta que en el caso de las obras de John Minsheu y César Oudin este intercambio verbal funciona como una forma de descortesía fingida y ritualizada que, lejos de reflejar un verdadero enfrentamiento entre los interlocutores, y dentro de un ambiente lúdico, es muestra de la cercanía y los lazos afectivos que los unen.

²² Lilti, 2007, p. 18.

Controversias entre fronteras

El trabajo de Daniel M. Sáez Rivera, «Las gramáticas como textos polémicos: la controversia entre gramáticos de la lengua española en Francia a mediados del siglo xvii», nos permite adentrarnos en una de las múltiples controversias que cruzaron nuestras fronteras enfrentando a individuos de uno y otro lado de los Pirineos. Desde la perspectiva de la historiografía lingüística, este artículo estudia los manuales escritos por dos gramáticos rivales en la Francia de mediados del siglo xvii, el francés Claude Dupuis, Sieur des Roziers, y el español Simón Deza de Sotomayor. El análisis de estos textos permite conocer los términos de un enfrentamiento planteado en calidad de polémica gramatical que llegó incluso a alcanzar el cariz y la dimensión de una polémica cortesana.

Clara Marías analiza una segunda controversia surgida entre fronteras en su artículo «“Pruébese cada uno a sí mismo”. Los relatos autobiográficos de conversión y controversia anticatólica de Juan Nicolás y Sacharles (1621) y Tomás Carrascón (1623)». Este trabajo explica el contexto religioso y político del *Spanish Match*, en el que se publicaron dos panfletos de controversia anticatólica, obra de dos clérigos españoles convertidos al protestantismo y refugiados en la Inglaterra jacobina, que contienen el relato y los motivos de su conversión. La autora analiza los propósitos de cada uno desde los respectivos preliminares, las fuentes (católicas y reformadas) y la inclinación diferenciada a la forma autobiográfica elegida por ambos para explicar los motivos de su conversión, acerca de la cual aportan datos vivenciales distintos en relación con la manera de experimentar las largas guerras de religión sufridas en Occidente.

Controversias médicas

La historia de la ciencia en colaboración con la filología constituye el marco teórico de tres trabajos que abordan el estudio de sendas controversias de tema médico. La primera de ellas versa sobre el desacuerdo acerca de la parte del cuerpo más adecuada para practicar la técnica de la sangría, que en Portugal tuvo como punto de partida el temprano debate entre dos médicos humanistas, el francés Pierre Brissot y el portugués Mestre Dionísio. En su trabajo «Un controversista en Portugal bajo la Casa de Austria: Duarte Madeira Arrais y la polémica en torno a la sangría», Hervé Baudry estudia un texto apologético sobre la sangría practicada en los pies, obra del portugués Duarte Madeira Arrais. Este tratado, publicado en 1638, pretendía rebatir la opinión de quienes promovían esta práctica solamente en los brazos, como era el caso del rival del propio autor, el médico Francisco Borges de Azevedo, además de encubrir otros objetivos médico-profesionales.

La segunda controversia médica estudiada es la relativa a las fuentes de autoridad sobre el saber médico que se desarrolló durante el siglo xvi dentro y fuera de los territorios de la Monarquía Hispánica. El artículo de Lucía Sanz Gómez, titulado «La posición del licenciado Juan de Liaño en la controversia renacentista sobre las fuentes de autoridad del saber médico», se centra en el *Examen de la composición teriacal de Andrómaco* (Burgos, 1546), única obra de un médico muy poco conocido. En él la autora se propone definir la posición intelectual de Liaño en la controversia renacentista

aludida y situar su obra dentro del contexto científico de su época, avanzando de ese modo en la reconstrucción de su perfil profesional. Para ello se identifican algunas de las fuentes del texto y se analiza la argumentación planteada en el debate entre los interlocutores del diálogo.

En tercer y último lugar, el artículo de Folke Gernert, titulado «La controversia médica sobre simples y compuestos en el *Diálogo llamado Pharmacodiosis* de Nicolás Monardes», estudia el citado diálogo, donde se presenta la controversia sobre el uso de las píldoras «agregativas» de la tradición farmacológica árabe, rechazado por los médicos humanistas en favor del empleo de sustancias sin alterar y mezclar. Como buen humanista, Monardes, a través de su portavoz en el diálogo, insiste en promover la lectura de los escritos botánicos de los griegos en su lengua original para garantizar de esta forma un mejor conocimiento de las plantas medicinales, preferiblemente autóctonas. Esta polémica se remonta al debate sobre los errores de Plinio que surgió en Italia a finales del siglo xv. Pero como explica Gernert, en los años treinta del siglo xvi, la controversia sobre las inexactitudes botánicas y su origen en la tradición árabe adquirió una dimensión europea y se complicó por la incorporación de cuestiones de ortodoxia religiosa.

Historia y controversia

La interpretación de hechos históricos ha sido motivo de encendidos debates entre estudiosos de todas las ramas del saber. Muriel Elvira, en su trabajo titulado «El argumento arqueológico en la polémica del monasterio de San Cristóbal (Córdoba, 1626-1629)», presenta un caso concreto centrado en la polémica que entre 1626 y 1629 enfrentó a Pedro Díaz de Rivas con Martín de Roa y Hernán Pérez de Torres acerca de la localización de las ruinas del antiguo monasterio mozárabe de San Cristóbal. A partir del análisis de documentación nueva, la autora demuestra cómo Díaz de Rivas se inspiró en los trabajos inéditos de su maestro y amigo, el abad de Rute, para elaborar un método de investigación que le permitió desmentir la localización comúnmente atribuida a dicho monasterio. Asimismo, Elvira estudia las respuestas de los adversarios de Díaz de Rivas, que imitaron la utilización del argumento arqueológico pero con el fin de mostrar su invalidez y volver a los métodos de investigación previos: la lectura alegórica de un texto sagrado en el caso de Pérez de Torres, o la investigación filológica en el de Martín de Roa.

En un recorrido de lo particular a lo general, el trabajo de Cesc Esteve, titulado «Controversia y discurso histórico en la temprana Edad Moderna», da cuenta del discurso teórico sobre el lugar, las formas y los usos de la controversia en la historiografía hispánica de los siglos xvi y xvii. Para ello, el autor examina la evolución del discurso a la luz del auge de la historia como objeto de polémica y como instrumento para la controversia. Esteve llega a la conclusión de que, a pesar de las reticencias iniciales, motivadas por los intentos de evitar el desprestigio de la disciplina, a finales del siglo xvi la intensificación de los usos polémicos del saber histórico forzó a los teóricos a normalizar la presencia de la disputa en el discurso histórico. Asimismo, tuvieron que regular las formas y funciones de la controversia mediante preceptos éticos y retóricos sustentados en el principio de la contención y dirigidos a la consecución de un debate provechoso para la disciplina.

El libro, objeto de controversia

Por último, este volumen se cierra con un trabajo que toma uno de los libros más emblemáticos de nuestra literatura como objeto de controversia, incorporándose así a una de las disputas que más ríos de tinta ha hecho correr dentro del hispanismo: los problemas bibliográficos relativos a las ediciones tempranas de *La Celestina*. Mercedes Fernández Valladares, en su artículo «Más evidencias bibliográficas para una controversia: el “colofón” métrico de la *Celestina* a la luz de dos nuevas ediciones tempranas de la *Tragicomedia* (‘Sevilla 1502’)», parte de la reciente localización de dos nuevas ediciones tempranas de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, con la fecha de 1502 en el mal llamado «colofón métrico» de Proaza, para replantear la controversia bibliográfica, revitalizada en tiempos recientes, sobre el motivo de esa reiteración. La identificación tipobibliográfica del ejemplar hallado en la Biblioteca Nacional de Nápoles permite a la autora descartar que esa fecha sea una errata de los impresores y esclarecer la función y los motivos de la que se afianzó como estratagema de contrahechura, prolongada durante las dos primeras décadas del siglo XVI.

Las coordinadoras del presente volumen queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas aquellas personas que hicieron posible la celebración, en abril de 2018, de las Jornadas internacionales *Controversia y producción escrita en la España moderna (siglos XVI y XVII)*, que tuvieron lugar en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid y en la Fundación Ramón Menéndez Pidal. En buena medida, este monográfico es el fruto del trabajo de aquellos días, y por tanto queremos insistir en la deuda contraída hacia las instituciones y personas que nos dieron su apoyo ya en aquel entonces. Ahora reiteramos nuestro agradecimiento a todos los autores que con sus valiosas aportaciones han colaborado en la publicación de este volumen y a los miembros del comité científico que generosamente han accedido a supervisar este proceso. Agradecemos también al grupo eProMyR del Instituto Universitario Menéndez Pidal (UCM), al Centre de recherches sur l'Espagne des XVI^e et XVII^e siècles de la Universidad Sorbonne Nouvelle – Paris 3 y al proyecto *Dialogyca BDDH* su valioso respaldo. Debemos reconocer en particular a Mercedes Fernández Valladares, Hélène Tropé y Ana Vian Herrero su apoyo constante, sus ánimos y la confianza depositada en nosotras desde el primer momento. También queremos dar las gracias a José Pardo Tomás y Jon Arrizabalaga por su generosa y desinteresada ayuda. Por último, no podemos dejar de manifestar nuestra gratitud hacia Marc Vitse, que nos ha brindado la posibilidad de coronar nuestro proyecto con la presente publicación, con la que ponemos punto (y seguido) a un trabajo en equipo tan intenso como enriquecedor.

Referencias bibliográficas

- AGON, *Disputes, querelles et création dans l'Europe de la première modernité (France, Angleterre, XVII^e- XVIII^e siècles)*. URL: <http://www.agon.paris-sorbonne.fr/fr>
- ATIENZA, Manuel, *Curso de argumentación jurídica*, Madrid, Trotta, 2014 (1^a ed. 2013).

- CATTANI, Adelino, y Jesús ALCOLEA, «Controversia», en *Compendio de lógica, argumentación y retórica*, eds. Luis Vega Reño y Paula Olmos Gómez, Madrid, Trotta, 2013 (1ª ed. 2011), pp. 144-147.
- CHARAUDEAU, Patrick, *Le débat public. Entre controverse et polémique. Enjeu de vérité, enjeu de pouvoir*, Limoges, Lambert-Lucas, 2017.
- DASCAL, Marcelo, «La balanza de la razón», en *La racionalidad: su poder y sus límites*, comp. Oscar Nudler, Buenos Aires, Paidós, 1996, pp. 363-381.
- DASCAL, Marcelo, «Controverses et polémiques», en *La science classique : xv^e-xviii^e siècle. Dictionnaire critique*, eds. Michel Blay y Robert Halleux, Paris, Flammarion, 1998, pp. 26-35.
- ENGELHARDT, H. Tristram, y Arthur L. CAPLAN, *Scientific controversies. Case studies in the resolution and closure of disputes in science and technology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- FABIANI, Jean-Louis, «Disputes, polémiques et controverses dans les mondes intellectuels. Vers une sociologie historique des formes de débat agonistique», *Mil neuf cent. Revue d'histoire intellectuelle*, 25, 2007. URL: <https://www.cairn.info/revue-mil-neuf-cent-2007-1-page-45.htm#>
- GINGRAS, Yves, «Introduction. La dynamique des controverses en sciences sociales et humaines», en *Controverses. Accords et désaccords en sciences sociales et humaines*, dir. Yves Gingras, Paris, CNRS, 2014, pp. 7-33.
- LAPLANCHE, François, «La controverse religieuse au xvii^e siècle et la naissance de l'histoire», en *La controverse religieuse et ses formes*, ed. Alain Le Boulluec, Paris, Cerf, 1995, pp. 373-404.
- LEMIEUX, Cyril, «À quoi sert l'analyse des controverses?», *Mil neuf cent. Revue d'histoire intellectuelle*, 25, 2007. URL: <https://www.cairn.info/revue-mil-neuf-cent-2007-1-page-191.htm>
- LILTI, Antoine, «Querelles et controverses. Les formes du désaccord intellectuel à l'époque moderne», *Mil neuf cent. Revue d'histoire intellectuelle*, 25, 2007, pp. 13-28. URL: <https://www.cairn.info/revue-mil-neuf-cent-2007-1-page-13.htm#>
- PoLet500, *Polemiche Letterarie del Cinquecento*. URL: <http://polet500.unimol.it/polet500/>
- PROCHASSON, Christophe, y Anne RASMUSSEN, «Du bon usage de la dispute. Introduction», *Mil neuf cent. Revue d'histoire intellectuelle*, 25, 2007, pp. 5-12. URL: <https://www.cairn.info/revue-mil-neuf-cent-2007-1-page-5.htm>
- SÉCARDIN, Olivier, «La controverse littéraire ou l'art de la dispute. Introduction», *Relief*, 9, 2015, pp. 1-6, DOI: <http://doi.org/10.18352/relief.912>
- VIALA, Alain, «Un temps de querelles», *Littératures classiques*, 81, 2013, pp. 5-22. URL: <https://www.cairn.info/revue-litteratures-classiques1-2013-2-page-5.htm>

Comité científico:

José Aragiües Aldaz (Universidad de Zaragoza), Jon Arrizabalaga (Institució Milà i Fontanals - CSIC), Consolación Baranda Leturio (Universidad Complutense de Madrid - IUMP), Michel Boeglin (Université Paul Valéry - Montpellier III), Jesús Antonio Cid Martínez (Universidad Complutense de Madrid - FRMP), Pierre Civil (Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3), Florence Dumora (Université de Reims Champagne Ardenne), Michèle Guillemont (Université de Lille), Ana Isabel Martínez Pereira (Universidad Complutense de Madrid), María Dolores Martos (UNED), Alexandra Merle (Université de Caen Normandie), José Pardo Tomás (Institució Milà i Fontanals - CSIC), Fabrice Quero (Université Paul Valéry - Montpellier III), Encarnación Sánchez García (Università degli Studi di Napoli L'Orientale), Hélène Tropé (Université Sorbonne Nouvelle - Paris 3), Ana Vian Herrero (Universidad Complutense de Madrid - IUMP)